



ACTA NUMERO VEINTIDOS, NOVENTA Y OCHO (22-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas del veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; Alexander Calderón Guzmán, Gerber Emilio Alvarez Rivera, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representantes de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PUNTO ÚNICO: Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario y Especial del Centro Universitario de Oriente para 1999.

El Director del Centro Universitario de Oriente, en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Centros Regionales Universitarios y otras normas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base a la Circular D.P.10-98 del Departamento de Presupuesto, presentó a los Miembros del Consejo Regional, la documentación que contiene el techo presupuestal de la institución para 1999 y los ajustes que se efectúan por supresión o modificación permanente de plazas administrativas y docentes; así como la propuesta de presupuesto de funcionamiento de la Unidad Académica para el año de 1999.

Indicó que al igual que en años anteriores el presupuesto no alcanza para cubrir los compromisos de docencia y las necesidades mínimas de funcionamiento, por lo que recomienda que se efectúe un racionamiento y una mejor distribución de las cargas del personal para lograr la mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. Por tanto el Consejo Regional después de analizar la propuesta presentada por la Dirección

ACUERDA: PRIMERO: Aprobar el presupuesto Ordinario del Centro Universitario de Oriente para 1999 de la siguiente manera:

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	SERVICIOS PERSONALES	BASE TOTAL
	BASE PRESUPUESTAL	Q3,192,998.68	Q3,386,374.00
	-Diferencias por comp. y derechos escalafonarios	10,360.32	10,360.32
	-Ajustes, promociones, docentes y reclasificaciones administrativas	18,624.00	18,624.00
	BASES AJUSTADAS	3,221,983.00	3,395,395.53
	SERVICIOS PERSONALES	3,202,020.21	
	EXCESO EN SER. PERS.	19,962.79	
	PRESTACIONES S/EXCESO		7,803.60
	BASE TOTAL PARA 1999	3,202,020.21	3,387,591.93

Los egresos por grupo de gasto para cada subprograma aprobados son los siguientes:

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTOS	VALOR ASIGNADO	GRUPO DE GASTO
4.1.24.1.01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS		Q454,165.36
4.1.24.1.01.000	Servicios Personales	Q392,015.28	
4.1.24.1.01.100	Servicios No Personales	54,000.00	
4.1.24.1.01.200	Materiales y Suministros	4,500.00	
4.1.24.1.01.991	Créditos de Reserva	3,650.08	
4.1.24.2.01.	ENSEÑANZA DIRECTA		418,353.70
4.1.24.2.01.000	Servicios Personales	298,980.93	
4.1.24.2.01.100	Servicios No Personales	23,800.00	
4.1.24.2.01.200	Materiales y Suministros	84,322.77	
4.1.24.2.01.981	Gastos devengados no pagados	11,250.00	
4.1.24.2.02.	CENTRO UNIV. DE IZABAL		345,078.47
4.1.24.2.02.000	Servicios Personales	344,226.00	
4.1.24.2.02.100	Servicios No Personales	852.47	
4.1.24.2.03	CARRERA TEC. PROD. AGRIC. Y LIC. AGR		923,763.00
4.1.24.2.03.000	Servicios Personales	920,763.00	
4.1.24.2.03.100	Servicios No Personales	3,000.00	
4.1.24.2.04	CARRERA TEC. ADMON EMP Y LIC. ADMON.		578,571.00
4.1.24.2.04.000	Servicios Personales	575,571.00	
4.1.24.2.04.100	Servicios No Personales	3,000.00	
4.1.24.2.05	CARRERA TEC. PROD. PEC. Y LIC. ZOOT.		673,464.00
4.1.24.2.05.000	Servicios Personales	670,464.00	
4.1.24.2.05.100	Servicios No Personales	3,000.00	
4.1.24.2.06	CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA		2,000.00
4.1.24.2.06.351	Libros, revistas y otros	2,000.00	
	TOTAL EGRESOS APROBADOS		3,395,395.53

SEGUNDO: Autorizar la aprobación del Presupuesto Especial Autofinanciable de la forma siguiente:

4.5.24.2.03	DOCENCIA PRODUCTIVA (80%) PARA 1999	Q 105,200.00
4.5.24.2.03.100	Serv. No Personales	Q 5,000.00
4.5.24.2.03.200	Materiales y Suministros	89,100.00
4.5.24.2.03.300	Planta y equipo	11,100.00
4.5.24.2.21	EXAMENES TECNICOS Y PROFESION	15,000.00
4.5.24.2.21.061	Dietas a personal de Juntas Directivas	15,000.00
TOTAL DE INGRESOS APROBADOS		Q 120,200.00
TOTAL DE EGRESOS APROBADOS		Q 120,200.00

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar al inicio indicados, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz

Alexander Calderón Guzmán

Gerber Emilio Alvarez Rivera

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez